

Expte.: 04103-2017-72 Oficina de Publicidad
Acuerdo: JGL 27/10/2017

Único. Aprobar la 38 modificación de créditos por transferencia propuesta por la Delegación de Relaciones con los Medios entre las aplicaciones presupuestarias que se citan, con la finalidad de aplicar de forma más efectiva los recursos para publicidad del Ayuntamiento que se gestionan por dicha Delegación, siguiendo la base 8.3 de ejecución del Presupuesto:

BAJA:	
AG530 93200 22602	30.892,26 €
ALTA:	
AG530 92600 22602	30.892,26 € "